



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

“Secretaría Permanente del CONAFAL”

REUNION DEL COMITE AEROPORTUARIO FAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “AUGUSTO FUSTER” DE PEDRO JUAN CABALLERO.

Setiembre 08/17 09:00 a 10:00 hs

Informe de la Primera Reunión del Periodo 2017

En la Sala de Reuniones de la Administración del Aeropuerto Internacional “Augusto Fuster” de Pedro Juan Caballero, el día viernes 08 de setiembre del 2017, se reunió el Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional “Augusto Fuster”, de conformidad a lo prescripto en el Convenio de Aviación Civil (Chicago 1944) ratificado por nuestro país según Decreto – Ley N° 10.818/45 así como los Decretos P.E. N° 8.160/2000 y 5933/2010, y Resolución N° 234/17, con presencia de sus **Miembros permanentes**: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- DINAC, Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR, Dirección General de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Sol del Paraguay, Representantes de los Servicios de Handling, Seguridad Aeroportuaría-AVSEC. **Ausentes**: SENAD, SENAVE, SENACSA, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1. El Presidente del Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional “Augusto Fuster” y Director de Aeropuertos Lic Víctor Velázquez, dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.


2. El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Aeroportuario FAL, fue puesto a consideración de los miembros presentes, aprobado sin modificación y consta como **ANEXO "A"** de este informe.


Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:

Asunto 1 del Orden del Día: Apertura de la reunión a cargo del Presidente del Comité FAL y Director de Aeropuertos. Breve exposición sobre el Anexo 9 al Convenio de Aviación Civil

El Presidente del Comité FAL y Director de Aeropuertos Lic Víctor Velázquez, da inicio a la reunión, agradece la presencia de los miembros presentes y cede la palabra a la Coordinadora General de Facilitación y Gestión Aeroportuaría, para que la misma exponga todo lo referente a Facilitación y el Anexo 9 al Convenio.-

Asunto 2 del Orden del Día: Comité FAL de Aeropuertos, Objeto, Atribuciones, Miembros del Comité y Reglamento.


LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.
Secretaría Permanente del CONAFAL
DINAC
Asunción-Paraguay





DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

“Secretaría Permanente del CONAFAL”

La Coordinadora Gral. de Facilitación y Gestión Aeroportuaria y Secretaria Permanente de los Comités FAL, Lic Raquel Guastella, pone a consideración de los miembros presentes, el Anexo 9 Facilitación al Convenio, su aplicación, los 8 capítulos y sus apéndices correspondientes.

Hace hincapié principalmente en las normas del Capítulo 8, que hacen referencia a la constitución del Comité Nacional de Facilitación, de los Comités FAL de Aeropuertos y la implementación del Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo.

Al respecto, expone pormenorizadamente a los representantes de las instituciones miembros, del porqué se deben constituir los Comités FAL, cuál es su objeto, sus atribuciones, sus miembros y reglamento correspondiente.

Asunto 3 del Orden del Día: Espacio para consultas y aclaraciones

En este punto no hubo consultas

Asunto 4 del Orden del Día: Varios

El representante de la Dirección Nacional de Aduanas, menciona la importancia de realizar periódicamente estas reuniones que son de mucha utilidad.

Es mi informe.



Raquel Guastella
LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.
Secretaría Permanente del CONAFAL
DINAC